

# Globethics Repository

The logo for Globethics, featuring the word "Globethics" in white, sans-serif font centered within a solid blue rectangular background.

## Esclavos en el Imperio Romano [Slaves in the Roman Empire]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Article
Authors	Miguez, Nestor
Publisher	DEI - RECU
Rights	With permission of the license/copyright holder
Download date	2026-07-11 04:18:56
Link to Item	<a href="http://hdl.handle.net/20.500.12424/189748">http://hdl.handle.net/20.500.12424/189748</a>

# Esclavos en el Imperio Romano: el caso de Onésimo

Néstor O. Míguez

## Resumen

Estudio de la situación general de los esclavos en el temprano Imperio Romano, su incidencia económica y formas de esclavitud. Ubicamos especialmente a los esclavos domésticos y artesanos urbanos, con la hipótesis de que Onésimo entraría en esta categoría. Se examinan algunos elementos de la Carta para ver la particular relación Onésimo-Filemón.

## Abstract

A survey on the general conditions of slaves in the Early Roman Empire, its economic importance and different forms of slavery. Our concern points specially to domestic slaves and urban artisans, for we consider Onesimus might fall under this category. Certain aspects of the letter are studied to understand the particular relationship between Philemon and Onesimus.

Para poder ubicar la carta de Pablo a Filemón en su contexto real conviene tener una visión general de la esclavitud en el temprano Imperio Romano (el *Principado*, 31 aC al 150 dC). La abyecta institución de la esclavitud tenía una incidencia decisiva en la economía del Imperio, y se puede decir sin dudar que la explotación inmisericorde de los esclavos constituye la línea de base de todo el sistema, tanto en lo económico como en lo político, social y cultural. Se calcula que cerca de un treinta por ciento de los habitantes del Imperio estaban sometidos a distintas formas de esclavitud. Si bien algunos autores modernos manifiestan la tendencia a suavizar el sentido de la esclavitud y buscar algunas excepciones de esclavos bien tratados o que incluso llegan a acumular poder (los de la Casa del César) y aún cierta riqueza cuando quedaban como libertos, la esclavitud era la más baja situación posible, ya que se niega la misma condición humana del esclavo (es apenas la "herramienta parlante" de la que habla Aristóteles). Los osarios que conservan los restos de los esclavos urbanos mejor tratados muestran en muchos casos, aún veinte siglos después, las marcas de sus condiciones de vida: restricciones alimentarias, deformaciones laborales, muertes prematuras, etc. Para la inmensa mayoría de los esclavos, la vida fue una pesada carga y maldición. Los mismos restos muestran que excepcionalmente superaban los 35 años de vida. Tampoco era fácil la vida para una significativa cantidad de hombres y mujeres libres, pero sumidos en la mayor pobreza. Se calcula que la mayoría de la población del Imperio vivía en una línea de mera subsistencia, frente a los legendarios derroches de los aristócratas romanos y sus aliados de las provincias.

Sin embargo, el fenómeno de la esclavitud no es uniforme, y la gran variedad de condiciones y prácticas de la explotación esclavista puede introducir importantes variantes de lectura a la hora de interpretar esta carta. Con decir que Onésimo era esclavo y Filemón dueño de un esclavo no se definen la posición social, el grado de riqueza o las prácticas de vida de uno y otro. Como veremos, podía haber esclavos que manejaran con cierta independencia significativas fortunas, con decisivo poder sobre otros esclavos (véase la parábola de Mt 24,45-51), así como patrones artesanos que apenas podrían distinguirse, en cuanto a la calidad de vida, de sus esclavos ayudantes, a no ser por el status jurídico.

A los efectos de poder presentar una visión de conjunto, examinaremos en primer lugar el sistema esclavista romano como totalidad, para luego estudiar el caso específico al que se refiere la carta de Pablo.

## 1. El modo de producción esclavista

El modo de producción del Imperio romano estaba asentado sobre un sistema de explotación esclavista. Tanto en el ámbito rural como en el urbano, el trabajo de los distintos tipos de esclavos generaban el excedente económico del que se apropiaban los sectores poderosos. En el caso de la sociedad mediterránea dominada por Roma, tanto en las postrimerías de la República como durante el Principado, la explotación del trabajo cautivo constituía la mayor fuente del excedente económico que mantenía el sistema. Este sistema se

impone en todo el Imperio, tanto en la Italia originaria como en las tierras conquistadas, lo que no significa que las características específicas en toda la extensión del mismo sean idénticas. Junto con la producción, en algunos momentos fueron significativos los botines de guerra, una parte sustancial de los cuales era, justamente, la provisión de esclavos. “Si bien no podemos saber con exactitud el tamaño de la población esclava en Italia, ni tampoco acerca de la proporción entre el trabajo esclavo y el trabajo de los libertos en determinados sectores de la producción, es evidente que el primero adquirió importancia particularmente en los tipos de economía nuevos y más adelantados. La tenencia de esclavos desplazó a otras formas de rendimiento y fue introducida tanto en la producción como en los ámbitos improductivos de la vida”.

La producción de los esclavos era importante en todos los campos de la economía. Estos eran la principal fuerza de trabajo en los establecimientos agrícolas de mediana y gran envergadura y proveían gran parte de la mano de obra de los talleres artesanales. Los había médicos, músicos, arquitectos, artistas y constructores. No faltaban los que estaban a cargo de otros esclavos, como los mayordomos tanto de las fincas rurales como de las urbanas, o los que conducían negocios para sus patrones. En ocasiones eran alquilados por sus patrones como trabajadores contratados.

Si bien no puede subestimarse la existencia del trabajo contratado o asalariado por parte de hombres libres, cabe afirmar que “*la clase propietaria [...] extrae la mayor parte del plusvalor de la población laboral por medio del trabajo cautivo*. Esto es muy diferente a tratar de demostrar que en la antigüedad griega (o romana) *el grueso de la producción era realizado por esclavos, o aún (al menos hasta el Bajo Imperio Romano) por esclavos, siervos y todas las otras formas de trabajadores cautivos en conjunto*.” G. de Sainte Croix indica que el producto combinado de los campesinos y artesanos libres debe haber excedido al de los trabajadores cautivos. Pero los trabajadores libres no propietarios, o aquellos cuya propiedad fuera explotada familiarmente, estaban agobiados por otras formas de explotación, como los servicios compulsivos, los impuestos y contribuciones, la conscripción militar en el caso de los ciudadanos romanos etc. El trabajo libre probablemente sólo permitía, en la mayoría de los casos, sólo el mantenimiento del nivel de subsistencia. Así nos lo mostrarían, entre otros muchos posibles ejemplos, dos textos neotestamentarios: la parábola de los obreros contratados para la viña (Mt 20,1-15), tomada del ámbito rural, donde aparecen claros los fenómenos de la desocupación y del salario pagado como un salario mínimo, de subsistencia; y del ámbito urbano (1 Ts 2,9) donde Pablo indica que para poder vivir sin ser carga para otros hubo de trabajar “día y noche”.

La existencia de un excedente acumulado disponible para la clase propietaria debido al uso del trabajo cautivo caracteriza y condiciona a toda la formación social. Resulta un factor estructural de la economía y de la sociedad en su conjunto. No afecta solamente a la producción de los esclavos y su apropiación por parte de la clase fundamental (grandes propietarios rurales), sino que determina también la inserción y articulación de otras formas productivas existentes y del conjunto de las relaciones sociales. Sin embargo, sería una simplificación reducir a esta contradicción fundamental todo el conjunto de las relaciones sociales. Para la tardía República y comienzo del Principado nos encontramos con una compleja situación de relaciones de clase.

Tanto en la producción agraria como en la urbana se trabajaba con esclavos. La distinción que a veces se hace entre el siervo rural feudal (*adherido* a la tierra) y el esclavo urbano doméstico (más directamente sometido al patrón) no resulta decisiva para el Imperio romano. En el caso romano (así como en el griego) los esclavos son propiedad privada del patrón. En el feudalismo asiático y en el tributarismo, el Estado (o la ciudad-estado) es el gran poseedor de esclavos para las obras públicas o la explotación de las tierras del Señor (el Rey o la nobleza), salvo, quizás, unos pocos esclavos domésticos y eunucos destinados al servicio de la aristocracia. En cambio, en el sistema griego, y luego especialmente en el romano, el comercio de esclavos en manos privadas se hace decisivo. Para ver esta diferencia en el caso bíblico, basta pensar en la situación de esclavitud de Israel en Egipto, donde si bien los hebreos están sometidos a trabajos forzados a favor del estado, se conforman como familias, mantienen una agrupación básica como *nación esclava*. Excepcionalmente José era un esclavo doméstico en casa de un funcionario real. En cambio, para Roma, cuando un pueblo era esclavizado, no lo era como nación, sino que se vendían particularmente los individuos como esclavos en el mercado de esclavos.

Las formas de tenencia de la tierra y la organización “republicana” de Roma *privatiza* la explotación, y con ella la administración, de las fuerzas de trabajo cautivo. En la sociedad esclavista el propietario tiene un dominio real sobre el esclavo como ser humano. Ejerce un dominio prácticamente irrestricto sobre el cuerpo del esclavo. Este dominio es lo que le permite obtener un excedente del trabajo del esclavo. Al ser incorporado a la producción como una herramienta, todo el trabajo del esclavo aparece como trabajo gratuito, aunque consume parte de lo que produce para su propia subsistencia. Por la misma razón, en la medida en que disminuye el dominio físico (por el relajamiento de la vigilancia, o por la naturaleza del trabajo que realiza el

esclavo, pedagogos, mayordomos, etc.) disminuye la capacidad de explotación, como ocurría a veces en los grandes latifundios romanos. Por eso a veces se estimulaba a ciertos esclavos administradores con una compensación económica extra. Así, algunos esclavos privilegiados podían, por su tarea, reunir un *peculium* (reserva de dinero) suficiente como para comprar su propia libertad.

En las minas y canteras pedreras (o de yeso u otros productos de similar origen) una porción significativa de mano de obra era cautiva. En este caso no sólo es necesario mencionar a los esclavos, sino también a otras formas de trabajo forzado, ya que la condena al trabajo en minas y canteras era uno de los castigos severos que solían imponerse, especialmente a disidentes políticos de menor rango social, presos por deudas y criminales de las clases bajas, esclavos evadidos y recapturados, o que hubieran defraudado a sus patrones. Sabemos que también durante las persecuciones al cristianismo muchos fueron condenados a trabajos forzados en las minas de cobre o en las canteras.

Dentro de este marco, el modo de producción esclavista, consideramos ahora algunos aspectos más específicos, que pueden ayudarnos a ver el caso concreto de Filemón y Onésimo.

## 2. Los esclavos urbanos y las artesanías

Había una producción artesanal que se realizaba en el ámbito agrario, pero seguramente ésta era marginal y pocas veces superaría el objetivo del autoabastecimiento. El grueso de la producción industrial se realizaba en el medio urbano, y más precisamente en las grandes y medianas ciudades, capaces de ofrecer un mercado propio para estos productos, o de participar del comercio con otros centros poblados donde estos bienes serían apreciados. Esto se realizaba de dos maneras. Por un lado estaban los grandes talleres que utilizaban una cantidad apreciable de mano de obra cautiva (como los talleres del Emperador, destinados, p. ej., a la producción de armamento para el Ejército). Por el otro, estaban los talleres domésticos, de mediana o pequeña dimensión, dirigidos por el propio maestro artesano, que incluía seguramente un reducido grupo de esclavos propios y quizás algún otro artesano libre como asalariado, además de algunos aprendices. No es difícil que ésta sea la situación de Onésimo.

En ambos casos el lugar de los esclavos seguramente era decisivo desde el punto de vista económico. A veces los mismos maestros artesanos en la producción de cerámica itálica eran esclavos. Y si bien los testimonios señalan una significativa cantidad de libertos entre los artesanos, esto no hace sino avalar la hipótesis de que los talleres contaban con gran cantidad de esclavos, ya que seguramente estos libertos habían aprendido su oficio mientras eran esclavos, sobre todo si tenemos en cuenta que la manumisión, durante el Principado, estaba prohibida para los esclavos menores de 20 ó 25 años, según variantes legales. Aún liberado, el vínculo de sujeción se mantenía a través de la relación patrón-cliente (un liberto quedaba obligado como *cliente* de su antiguo dueño). Es posible suponer que un liberto en estas condiciones siguiera trabajando en el mismo taller, con un régimen diferenciado, pero a cargo de otros esclavos de su mismo patrón (u otros que él adquiriera) que estarían en calidad de asistentes o aprendices. Un liberto debía rendir cuentas a su patrón y asegurarle un cierto reconocimiento tanto social como económico.

Es cierto que en ocasiones se encontraban esclavos artesanos que ejercían su labor a cambio de un reducido sueldo, o que podían disponer de algunos de sus productos, lo que les permitía integrar su propio *peculium*. Pero hay también evidencias de personas que vivían de la posesión de un esclavo artesano, de quien extraían un rédito por alquilarlo para ciertas tareas. A veces un esclavo-artesano estaba a cargo de un taller, con posibilidad de ejercer una actividad autónoma (*institor*), lo cual es motivo de una compleja legislación para poder establecer la responsabilidad de los actos comerciales realizados por el esclavo en tal situación y el grado de compromiso que comportaban para su propietario. Esta misma complejidad legislativa y el empeño de los juristas romanos en la clarificación de tales casos es otra prueba de los modos de explotación de los esclavos que tenían un oficio redituable y de su importancia en el aparato productivo y en la generación de riqueza.

Las actividades que hoy conocemos como servicios también eran realizadas, en muchos casos, por esclavos. Ya hemos señalado su participación en el servicio doméstico, como administradores, secretarios, músicos y también los podemos encontrar como médicos, maestros y pedagogos, etc. Los que tenían responsabilidades domésticas formaban parte de las *familiae* urbanas, al menos en Italia y en las regiones latinizadas. Hay casos en los cuales se mencionan cien, doscientos y hasta cuatrocientos siervos de la familia urbana en Roma (los *columbaria* —cementerio de nichos— de Pompeya, por ejemplo, indican una cantidad apreciable de *servi familiae*). Los testimonios muestran una disminución posterior del número de esclavos domésticos. Esta disminución del número de esclavos domésticos probablemente se deba principalmente a factores

económicos, es decir, al costo del mantenimiento de tan alto número de servidores domésticos, no asimilados directamente a la producción.

Los puestos administrativos (*villicus*, *institores* etc.) generalmente eran ocupados por esclavos de confianza del patrón y con capacidad contable —aunque no siempre es el caso en los establecimientos agrarios—. No era imposible, aunque tampoco frecuente, que estos esclavos administradores en algunos casos lograran formar un *peculium* cuantioso (con buenas o con malas artes: cf. Lc 16,1-10), y que se transformaran en libertos o incluso en herederos de sus patrones; los cargos administrativos conformaban, entonces, la élite de los círculos de esclavos y libertos, especialmente si sus funciones se ejercían en el palacio del César, lo que les facilitaba (para algunos, siempre una escueta minoría del total) un acceso al poder que con el tiempo se fue haciendo una verdadera carrera política. El ser esclavo o liberto del César, o hijo de un liberto cesáreo, y por lo tanto un cliente del *princeps* y eventualmente un *amicus* del César, comportaba el acceso a ciertos privilegios, incluso de naturaleza económica. Lo mismo ocurría, en una medida mucho menor, con los esclavos administradores de los municipios de las ciudades, como debe leerse en muchos casos el título de *tesorero de la ciudad*, que puede ser un esclavo.

Las habilidades y conocimientos para estos servicios (especialmente los médicos, maestros, comediantes etc.) debían asegurar a su poseedor un *modus vivendi* más o menos digno, aunque aquí establecía diferencias la condición legal. Un hombre libre en un medio urbano desarrollado, como Roma, Alejandría, Antioquía, podría hacer carrera como médico, o como instructor, especialmente si era contratado, p. ej., como médico público. Pero si era esclavo bien podía ser cedido por su patrón temporalmente a cambio de una retribución económica por parte del contratante, en usufructo, como ocurría con los esclavos artesanos. De esa manera también los patrones de estos esclavos de servicio podían, bajo ciertas condiciones, extraer ganancia de su trabajo, especialmente si el esclavo era un médico reconocido o un campeón de gladiadores. Esta obligación alcanza también a un liberto, que debe ofrecer sus servicios gratuitamente a su patrón y a los amigos de su patrón.

### 3. La condición (in)humana de los esclavos

Habiendo considerado los aspectos económicos que hacen a la condición del esclavo, especialmente de los esclavos urbanos, nos detendremos en las condiciones legales y sociales. La primera observación a tener en cuenta es que, desde un punto de vista legal, el esclavo es una no-persona, y por lo tanto no es sujeto de derecho alguno. Esto no quiere decir que no existían algunas leyes concernientes a la esclavitud, pero que afectaban a los patrones de esclavos. Sin pretender hacer aquí un estudio exhaustivo, podemos señalar algunas de estas condiciones legales y prácticas concernientes a la esclavitud, especialmente aquellas que puedan resultar significativas para la interpretación de la Carta de Pablo a Filemón u otros escritos neotestamentarios que hablan sobre el tema.

Si bien el esclavo es una cosa y como tal totalmente sujeta a la voluntad de su patrón, no todos los autores de la época coinciden en su apreciación sobre esta institución. Ya algunos siglos antes, Aristóteles había señalado que el esclavo era una herramienta que habla y que sólo sería posible prescindir de la esclavitud si se inventaran máquinas que pudieran hacer el trabajo humano. La esclavitud era considerada, por tanto, como una necesidad económica. Pero no sólo eso: define la sub-humanidad de los esclavos en virtud de su origen bárbaro, no griego. Esta es la concepción predominante entre las clases altas y sus filósofos. Sin embargo, en algunos aparecen visiones más moderadas. Expresiones invitando a tener consideración especial de los esclavos y a evitar los abusos se encuentran en Musonio Rufo y algunos otros filósofos de la época del surgimiento del cristianismo, especialmente entre los estoicos. Pero no necesariamente la mayoría acompañaba esta sensibilidad, y las sátiras de la época presentan a filósofos que dictan a su escriba frases llenas de recomendaciones acerca del buen trato a los esclavos mientras, al mismo tiempo, azotaban a algún esclavo que los había irritado por un error menor.

La vida de los esclavos no se ahorra ni en los trabajos más agotadores ni en los juegos gladiatoriales, aunque en algún momento hubo leyes que prohibían a un patrón matar a su esclavo sin justificación alguna, o abandonarlo al hambre en la vía pública cuando ya no le era útil. Se podía decir que, entre las clases altas de Roma, tener a la servidumbre bien vestida y cuidada (al menos a los que se veían en la casa de la ciudad) era señal de distinción y poder. Pero fuera de esta representación para el público las consideraciones eran otras. En ocasiones se recomendaba dar ciertos trabajos riesgosos, o el cultivo en zonas áridas y/o insalubres, a hombres libres, y no a esclavos, para no “arriesgar el capital propio”. Si el hombre libre enfermaba, o el rendimiento del campo arrendado era insuficiente, el propietario no quedaba con ninguna responsabilidad. En cambio, un esclavo costaba, no sólo su precio, sino su alimentación, vestido y cuidado, su entrenamiento y la

vigilancia para que no escapara. En ese sentido, un esclavo era una inversión y había que cuidarla. Pero una vez que había rendido su utilidad, bajaba su precio y consideración notablemente. A tal punto que era frecuente que los esclavos fueran liberados al término de su vida útil, normalmente después de los 25 o 30 años. Como ya indicamos, raramente vivían más allá de los treinta y cinco años. Las leyes obligaban, con todo, al patrón a proveer ciertos servicios a sus libertos, especialmente en las ciudades, con el fin de evitar la acumulación de mendigos o ladrones entre los libertos.

El abuso sexual de mujeres y niños esclavos no tenía restricción alguna, y el abandono de niños era práctica normal. Esto último lo recomendaban los tratadistas en momentos en que salía más barato comprar un esclavo adolescente (listo para rendir frutos laborales) que invertir en criar a los hijos de esclavas (aunque fueran engendrados por patrones) desde niños hasta que alcanzaran una edad productiva. Más aún porque no se podía saber si después iban a resultar saludables y aptos para la tarea. En cambio, traídos como cautivos de guerra, o vendidos en pago de deudas propias o de sus padres (cf. Mt 18,25), se podían adquirir esclavos ya formados a bajo precio. Hubo momentos en el Imperio, especialmente a principios del mismo y durante el siglo 1 en que el precio de los esclavos cayó significativamente por la abundancia que había.

Un esclavo, mientras lo fuera, no podía ejercer ningún derecho. No tenían derecho a formar familia, a decidir sobre la suerte de sus hijos, a trasladarse, etc. No había día de descanso, ni jornada (cf. Lc 17,7-9). Excepción la tuvieron los esclavos judíos, a quienes se les reconocía el derecho a su propia religión, a guardar el sábado, a mantener sus reglas alimenticias y de pureza. Estas excepciones, más el orgullo de origen que los caracterizaba, había llevado a formar el refrán “quien compra un esclavo judío se compra un patrón”.

Por otro lado también hay casos, aunque muy excepcionales, en que se estableció una relación de confianza entre un patrón y algún esclavo destacado. Hay ejemplos de un patrón que disponía, por vía testamentaria, la libertad y una dote de la herencia a algunos de sus siervos. Incluso hay algunos casos en los cuales un patrón sin hijos propios adoptaba a algún esclavo para hacerlo su heredero. De esto se vale Pablo en Rm 8,15-17 para hablar del sentido liberador del Espíritu de Dios. Sin embargo, justamente esto marca el contraste con lo que era la práctica habitual: el maltrato y desprecio del esclavo. Especialmente si el esclavo se manifestaba como indócil, amante de la libertad, o demasiado ingenioso. Los castigos a los esclavos rebeldes eran inmisericordes: azotes, torturas, amputaciones, muerte. El único momento en que el Estado intervenía entre un esclavo y su patrón era cuando el esclavo debía ser condenado por intento de fuga, participación en sedición o actos de violencia. Allí, la condena a muerte o a trabajos forzados era inescapable. No solo para quien lo hiciera, sino que el castigo era colectivo para todo el conjunto. En Roma, por ejemplo, se registra el caso en que un esclavo mató accidentalmente en la casa a su patrón, Secundus. El castigo se aplicó a los cuatrocientos esclavos domésticos de Secundus. Todos, incluso los niños pequeños, fueron crucificados. Fue tan desgarrante el espectáculo que aún el Senado romano examinó el caso, y aunque aplicó estrictamente la ley, a posteriori suavizó las condenas para casos similares.

#### **4. El caso de Onésimo**

Cuando examinamos la situación de Onésimo, tendremos en cuenta las siguientes cosas.

1) Es evidente que Onésimo es un esclavo doméstico de ámbito urbano. Filemón aparece citado como jefe de una casa que hospeda una comunidad creyente. Probablemente Apia sea la esposa de Filemón y Arquipo presida esa comunidad. Pablo y Timoteo, al dirigir la carta y los saludos finales a todos, y no solo a Filemón, hacen a la comunidad testigo y corresponsable de la situación de Onésimo. Al individualizar a Filemón luego, utilizando el singular en el resto de la epístola, pone el peso sobre Filemón, señalando a éste como el dueño del esclavo Onésimo, y por lo tanto, quien debe ser el agente de la modificación del *status* de Onésimo.

2) Siendo Filemón el propietario de una casa urbana, que cuenta con (al menos) un esclavo, podemos imaginar para él alguna de estas situaciones:

– Que sea un ciudadano eminente de la ciudad (¿Colosas?), propietario ausente de grandes tierras y muchos esclavos, que vive en una casa urbana. En ese caso Onésimo sería uno de tantos esclavos; tanto podría ser un esclavo del área rural, evadido, como un servidor doméstico con funciones específicas. Por razones que veremos más adelante difícilmente puede considerarse a Onésimo un esclavo evadido, menos aún de una finca rural. Esta hipótesis de Filemón como un rico destacado parece poco probable, tanto porque

el temprano cristianismo difícilmente llegara a esos círculos, como por el tono de la carta, que no muestra otras dimensiones de la problemática que esta situación acarrearía.

– Que fuera un comerciante más o menos acaudalado. En ese caso, habría enviado a Onésimo para ciertas gestiones a Éfeso (probable lugar de composición de la carta). El hecho de que Onésimo se encuentre relativamente lejos de Colosas indicaría que Filemón tiene un círculo comercial extendido, que supera el orden local. Esta hipótesis es más verosímil. Por cierto que los comerciantes eran ciudadanos de segunda — aunque poseyeran buenas cuentas— pues sólo era considerada noble la riqueza hecha a partir de la explotación agraria.

– Que fuera un artesano con taller propio (Colosas era conocida por su producción textil, especialmente lanas), dedicado a la confección textil, o al teñido de lanas, u otra tarea afín. No sería difícil, ya que Pablo, siendo de un oficio del mismo gremio —cosedor toldero— se vinculaba con gente del ramo (Priscila y Aquila, por ejemplo, con quienes comparte su ministerio en Éfeso, Hch 18). En ese caso Onésimo podría ser un joven esclavo aprendiz, como solían tener los artesanos. La *ekklesía* funcionaría en el mismo taller artesanal, ya que los artesanos solían tener un gran salón como taller, con algunas habitaciones sencillas como vivienda al fondo o en la terraza del mismo. Por su similitud con otras situaciones de las nacientes comunidades paulinas, me parece ésta ser la más probable.

3) Onésimo, contrariamente a lo que han pensado la mayoría de los comentaristas, *no puede considerarse como esclavo fugitivo*. Onésimo no está en la cárcel como prisionero, ya que Pablo puede “enviarlo nuevamente” (v.12) a Filemón. ¿Cómo podría Pablo, prisionero, disponer de otro prisionero y decidir enviarlo? Menos aún si era un esclavo fugitivo, para quienes no había clemencia. Esto descarta la posibilidad de que fuera un esclavo rural evadido de una hacienda. Por otro lado, un esclavo fugitivo, cómo y por qué se aventuraría a acercarse a una cárcel, sabiendo que era exponerse a su captura y muerte segura. Es claro que Onésimo debe ser un esclavo con cierta libertad de movimientos, portador de un salvoconducto de su patrón para encontrarse lejos de su lugar de residencia, deambulando tan libremente como para acercarse a un amigo encarcelado de su patrón. Esto obliga a pensar en un esclavo urbano con ciertas responsabilidades o en un aprendiz fuera de su ámbito, o en una combinación de ambos.

4) Esto nos lleva a pensar en Onésimo como:

– Un administrador de Filemón comerciante. Enviado a Éfeso para realizar ciertas gestiones para su patrón, realizó mal sus negocios y ha perdido su dinero. No quiere evadirse pues teme ser encontrado y condenado. Sus plazos se vencen y debe volver a Colosas. Retrasa lo que puede su regreso. Temeroso de las posibles represalias de su dueño, recurre a Pablo, a quien sabe amigo de Filemón, para que interceda por él. Allí la palabra de Pablo le revela a Cristo, y le pide quedarse para ayudarlo. Pero Pablo prefiere “blanquear” la situación —por otro lado los salvoconductos tenían plazos limitados— y remitirlo a Colosas con esta carta.

– Un aprendiz de Filemón artesano. Pero Onésimo ha resultado ser flojo y poco apto para el oficio, un inútil (v.11) que le ha ocasionado pérdidas y desprestigio en el gremio (v.18). Filemón decide dejarlo libre a su suerte, darle un salvoconducto (si es que por su juventud no puede manumitirlo) y que se vaya a tentar suerte a otro lado. Fracasado y con hambre, deambulando en Éfeso, se encuentra con el equipo misionero de Pablo y pide su ayuda. La conversación con Pablo en la cárcel le hace rever su actitud, y comienza a mostrarse servicial, atento, diligente. Pablo decide que Onésimo merece una nueva oportunidad, incluso la posibilidad de quedar asociado a Filemón, tanto en el trabajo de la Iglesia como en el oficio (v.16). Así, invita a Filemón a recuperar a Onésimo no sólo como esclavo sino como hermano.

Cualquiera de estas opciones (o una posible combinación de elementos de ambas) significará matices en la lectura e interpretación de la carta. El objeto de este artículo no es entrar en esto, que otros autores en esta misma publicación hacen. Lo que sí es necesario es ver que en la carta está en juego no solo el tema de la esclavitud, sino toda consideración por el prójimo en necesidad, sometido, y la posibilidad de su plena recuperación como hermano.

Néstor O. Míguez  
Camacú 252  
1406 Buenos Aires  
Argentina

Staerman, E. M. *Die Blütezeit der Sklavenwirtschaft in der Römischen Republik*, Franz Steiner Verlag, Wiesbaden, 1969, p.278.

De Sainte Croix, G. *The Class Struggle in the Ancient Greek World*. Cornell University Press, New York, 1981, p.133